

SALTA, 08 JUL 2026

RES. H. Nº 0965-26-

Expte. Nº 4189/25

VISTO:

La Resolución H.0524/26 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la alumna Jorgelina Stefania Vázquez en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H.0934/26 se otorgó a la alumna Vázquez prórroga reglamentaria de treinta (30) días hábiles a partir del 09/06/26 a fin de que efectivice la toma de posesión.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS-301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

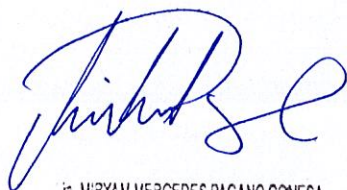
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

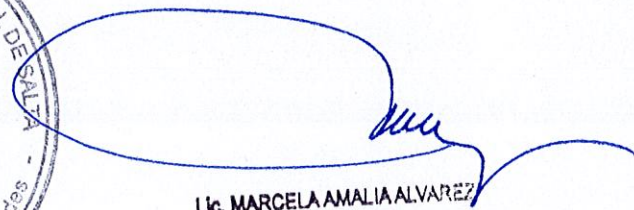
ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a partir del 28/07/26, a la alumna Jorgelina Stefania Vázquez, Legajo Nº 9392, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0524/26.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa